



AVISO DE CONVOCATORIA A VEEDURIAS CIUDADANAS

La Secretaría Distrital de Integración Social en observancia de lo establecido en el Artículo 2.2.1, del Decreto 734 de 2012, convoca públicamente a todos los interesados a participar en el proceso de selección conforme a la siguiente información:

Identificación del proceso y modalidad de selección	SELECCIÓN DE MINIMA CUANTIA No. 011 de 2013
Objeto	COMPRA Y DISTRIBUCIÓN DE INSTRUMENTOS MUSICALES CON DESTINO A LOS DISTINTOS PROYECTOS DE LA SDIS
Presupuesto Oficial Estimado	El presupuesto asignado para el presente proceso de selección corresponde a la suma de CINCUENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS DIECISIETE MIL TRESCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS \$58.217.364
De los estudios previos y documentos previos	La invitación pública ha sido elaborada de acuerdo con los postulados señalados por la Ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, el Decreto 734 de 2012 y demás normas que la complementan, adicionan y reglamentan; para tal efecto, se han realizado los estudios: técnicos, económicos, de conveniencia y oportunidad con base en los requerimientos de la necesidad objeto de la presente contratación.
De la invitación pública y documentos previos	La invitación pública y los respectivos estudios y documentos previos estarán publicados en las páginas Web www.contratacionbogota.gov.co y en www.colombiacompra.gov.co al cual se le podrán presentar observaciones por parte de los interesados a través de las mismas páginas.
Veedurías Ciudadanas	La Secretaría Distrital de Integración Social convoca a las Veedurías Ciudadanas para que promuevan el ejercicio del control social ciudadano al presente proceso de contratación, para lo cual podrán consultar las páginas: www.contratacionbogota.gov.co o www.colombiacompra.gov.co y acudir ante la entidad ubicada en la carrera 7 no 32-12 para ejercer los derechos y facultades que la constitución y la ley les atribuyen.

	NOMBRE	SUBDIRECCIÓN	FIRMA
PROYECTÓ	LEONARDO CACERES	PROFESIONAL SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
REVISÓ	EFRAIN BARROS	ASESORA SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN	
APROBÓ	HELVER ALBERTO GUZMÁN	SUBDIRECTOR DE CONTRATACIÓN	